

mugeres, y á reducir á desierto las ciudades; y al estruendo de sus rugidos, quedó desolada toda aquella tierra.

8. Y reuniéronse<sup>11</sup> contra él las gentes de todas las provincias inmediatas, los Caldeos, los Siro, los Moabitas y los Ammonitas;<sup>12</sup> le tendieron la red, y le cogieron, no sin recibir heridas;<sup>13</sup> mas venciéronle al cabo, y se apoderaron de su persona.

9. Y le pusieron en una jaula,<sup>14</sup> y le condujeron encadenado al rey de Babilonia; y encerráronle en una cárcel, para que no se oyese mas su voz sobre los montes de Israel.<sup>15</sup>

10. Tal ha sido, Israel, la suerte de tus príncipes; oye ahora la de Jerusalem tu madre. Como una vid fué plantada con tu sangre<sup>16</sup> y afanes junto al agua: por las aguas copiosas crecieron sus frutos y sarmientos con abundancia.

11. Y sus fuertes varas vinieron á ser cetros de príncipes; y elevóse su tronco en medio de las ramas; y vióse ensalzada con la muchedumbre de sus sarmientos.

12. Mas luego fué arrancada con ira y echada por tierra: un viento abrasador secó sus frutos: se marchitaron y secaron sus robustas varas,<sup>17</sup> y devoróla el fuego.

*fecit palatia ejus:* tal vez debería leerse *eorum*, como en el miembro que sigue: asoló sus palacios, y dejó desiertas sus ciudades.

¶ 8. El hebreo dice *et dederunt*, acaso por *et convenerunt*; y luego *circumquaque* por *undequaque*.

*Ibid.* El autor de la paráfrasis supone que el profeta habla aquí de la expedición mencionada en el lib. iv. de los Reyes, xxiv. 2.

*Ibid.* Hebr. dif. y fué cogido en su zanja o trampa. *Supr.* ¶ 4.

¶ 9. Algunos traducen el hebreo así: le pusieron un collar, y le cargaron de cadenas, y leváronle al rey de Babilonia.

¶ 8. y 9. El autor de la paráfrasis supone que tambien se habla de Joakim en estos dos versículos; pero este último deja conocer bastante que se trata en él de Jeconias. Parece que Joakim, despues de preso, fué puesto en libertad, puesto que segun Jeremías, debió morir ante las puertas de Jerusalem (*Jerem.* xxii. 18. 19.); pero Jeconias fué llevado á Babilonia, allí le encerraron en una cárcel, y no volvió mas á la Judea. (*Ibid.* 24. 27. y 4. *Reg.* xxiv. 10. 12. 15. xxv. 27.)

¶ 10. El hebreo dice *in sanguine tuo*: el expositor caldeo leia *similis facta est*: Tu madre era semejante á una vid; estaba plantada á orilla de las aguas.

¶ 12. Hebr. dif. han sido arrancadas.

civitates eorum in desertum adducere: et desolata est terra, et plenitudo eius á voce rugitús illius.

8. Et convenerunt adversus eum Gentes undique de provinciis, et expanderunt super eum rete suum, in vulneribus earum captus est.

9. Et miserunt eum in caveam, in catenis adduxerunt eum ad regem Babylonis: miseruntque eum in carcerem ne audiretur vox eius ultra super montes Israël.

10. Mater tua quasi vinea in sanguine tuo super aquam plantata est: fructus eius, et frondes eius creverunt ex aquis multis.

11. Et factae sunt ei virgae solidae in scepra dominantium, et exaltata est statura eius inter frondes: et vidit altitudinem suam in multitudine palmitum suorum.

12. Et evulsa est in ira, in terramque proiecta, et ventus urens siccavit fructum eius: marcuerunt, et arefactae sunt virgae róboris eius: ignis comêdit eam.

13. Et nunc transplantata est in desertum, in terra ínvia, et sitienti.

14. Et egressus est ignis de virga ramorum eius, qui fructum eius comêdit: et non fuit in ea virga fortis, sceptrum dominantium. Planctus est, et erit in planctum.

13. Tal es el estado en que se halla Jerusalem ahora; porque ha sido transplantada por Nabucodonosor á otro pais, donde sufre igual miseria que si estuviese en un desierto, en una tierra inaccesible y árida.<sup>18</sup>

14. Y de una vara de sus ramos salió en la persona de Ismael, príncipe de la estirpe real de Judá, un fuego que matando á Godolias, y disipando á los otros Judíos, devoró los restos de sus frutos;<sup>19</sup> sin que en ella quedase una vara bastante fuerte para servir de cetro á los dominadores de sus provincias.<sup>20</sup> Cántico lúgubre es este, y servirá para llanto á todo Israel.<sup>21</sup>

¶ 13. Hebr. dif. en una tierra seca y sin aguas. Lo que el profeta refiere aquí como pasado, aun no se cumplia enteramente, ni se cumplió hasta despues de la prision de Sedecias, cuando se quemó Jerusalem, y las reliquias de sus habitantes fueron llevadas á Babilonia; despues de esto se levantó Ismael, de quien habla el versículo que sigue.

¶ 14. Véase á Jeremías, xli. y sig.

*Ibid.* O mas bien: para ser un cetro de príncipes.

*Ibid.* O mas bien, y conforme al hebreo: Este es el cántico lúgubre que el Señor me ha ordenado que entone (*Supr.* ¶ 1.); y servirá de cántico lúgubre para los hijos de Israel.

## CAPITULO XX.

El Señor echa en cara á los Israelitas sus infidelidades y las de sus padres, desde la salida de Egipto hasta entónces, y les intima sus venganzas. Promete restituirlos á su pais, y unirlos á su servicio. Profecía contra el bosque del Mediodia, es decir, contra la Judea.

1. Et factum est in anno septimo, in quinto, in decima mensis: venerunt viri de senioribus Israël ut interrogarent Dominum, et sederunt coram me.

2. Et factus est sermo Domini ad me, dicens:

3. Fili hominis loquere senioribus Israël, et dices ad eos: Haec dicit Dominus Deus: Numquid ad interrogandum me vos venistis? vivo ego quia non respondebo vobis ait Dominus Deus.

4. Si iudicas eos, si iudicas

1. Y sucedió que á diez dias del mes quinto del año séptimo despues que llevaron al rey Joaquin á Babilonia, vinieron algunos de los ancianos de Israel á consultar al Señor, y sentáronse delante de mí, rogándome que les descubriera su voluntad.

2. Y hablóme el Señor diciendo:

3. Hijo de hombre, habla á los ancianos de Israel, y les dirás: Esto dice el Señor Dios: ¿Venisteis á consultarme, hombres impíos y perversos que habeis abandonado mi ley? Juro yo, dice el Señor Dios, que no he de responderos, porque sé que no teneis ánimo de hacer mi voluntad.

4. Si los juzgas, hijo de hombre,

Antes de la era cr. vulg. 593.

si los juzgas, y entras en disputa con ellos," muéstrales la ingratitude y las abominaciones de sus padres, á quienes han imitado;

5. Y les dirás: Esto dice el Señor Dios: En el día en que escogí yo á Israel, y alcé mi mano para proteger" la estirpe de la casa de Jacob, y me les manifesté en tierra de Egipto, y alcé mi mano por ellos diciendo con juramento: Yo soy el Señor vuestro Dios, y seré vuestro protector;

6. En aquel día levanté mi mano en su favor para sacarlos" de la servidumbre que sufrian en tierra de Egipto, y conducirlos á una tierra que yo les habia preparado, que mana leche y miel, y es superior entre todas las demas tierras.

7. Y díjeles entónces: Arroje fuera cada uno los escándalos" de sus ojos, y no os contamineis con los ídolos de Egipto; no los tomeis por Dioses; pues yo soy el Señor Dios vuestro.

8. Mas me irritaron, y no quisieron escucharme: ninguno de ellos arrojó de sí las abominaciones de sus ojos, ni abandonó los ídolos de Egipto. Por esto dije que derramaria sobre ellos mi indignacion, y desahogaria en ellos mi cólera, aun en medio de la tierra de Egipto.

9. Y no lo hice por la gloria de mi nombre," á fin de que no se violase ante las naciones en medio de las cuales estaban, y entre las cuales" me les aparecí para sacarlos de tierra de

fili hominis, abominaciones patrum eorum ostende eis.

5. Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: In die, quâ elegi Israël, et levavi manum meam pro stirpe domus Jacob, et apparui eis in Terra Ægypti, et levavi manum meam pro eis, dicens: Ego Dominus Deus vester:

6. In die illa levavi manum meam pro eis, ut educerem eos de Terra Ægypti, in Terram, quam provideram eis, fluentem lacte, et melle: quæ est egregia inter omnes terras.

7. Et dixi ad eos: Unusquisque offensiones oculorum suorum abiciat, et in idôlis Ægypti nolite pollui: ego Dominus Deus vester.

8. Et irritaverunt me, nolueruntque me audire: unusquisque abominaciones oculorum suorum non proiecit, nec idôla Ægypti reliquerunt: et dixi ut effunderem indignationem meam super eos, et implerem iram meam in eis, in medio Terræ Ægypti.

9. Et feci propter nomen meum, ut non violaretur coram Gentibus, in quarum medio erant, et inter quas apparui eis ut educerem eos de

¶ 4. Hebr. dif. Sé su juez, hijo de hombre, sé su juez. Volveremos á encontrar esta misma expresion con igual sentido en el cap. xxii. ¶ 2., y en el cap. xxiii. ¶ 36.

¶ 5. Se alza la mano para proteger y afirmar; la paráfrasis reúne ambos sentidos. Véase la nota al ¶ siguiente.

¶ 6. Dif. para prometerles con juramento sacarlos, &c. Es decir, que este versículo parece susceptible de dos sentidos diferentes, como el anterior. Se alza la mano para afirmar cuando se promete, ó cuando se amenaza. Aquí hay una promesa, y en el ¶ 23. se verá repetida la misma expresion con una amenaza. Los que en esta elevacion de la mano solo ven una señal de proteccion, dicen que en este texto no hay promesa ni amenaza, sino una simple exposicion de lo que Dios ha hecho con su poder. Véase la nota al ¶ 23.

¶ 7. Hebr. lit. las abominaciones de sus ojos, es decir, los ídolos. Infr. ¶ 8.

¶ 9. O mas bien y literalmente: Pero yo hice esto, obré entónces por la gloria de mi nombre.

Ibid. Tal es el sentido del hebreo: á los ojos de las cuales, &c.

Terra Ægypti.

10. Eieci ergo eos de Terra Ægypti, et eduxi eos in desertum.

11. Et dedi eis praecepta mea, et iudicia mea ostendi eis, quæ faciens homo, vivet in eis.

12. Insuper et sabbata mea dedi eis, ut essent signum inter me et eos: et scirent quia ego Dominus sanctificans eos.

13. Et irritaverunt me domus Israël in deserto, in praeceptis meis non ambulaverunt, et iudicia mea proiecerunt, quæ faciens homo vivet in eis: et sabbata mea violaverunt vehementer: dixit ergo ut effunderem furorem meum super eos in deserto, et consumerem eos.

14. Et feci propter nomen meum, ne violaretur coram Gentibus, de quibus eieci eos in conspectu earum.

15. Ego igitur levavi manum meam super eos in deserto, ne inducerem eos in Terram, quam dedi eis fluentem lacte, et melle, praecipuam terrarum omnium:

Egipto. Así los perdonaba yo para que no pudiesen decir aquellas naciones que yo habia sido infiel á mis promesas, ó no tenia poder para cumplirlas.

10. Saquélos," pues de la tierra de Egipto, y los conduje al desierto.

11. Les dí mis mandamientos y les mostré mis leyes, en cuya observancia vivirá el hombre."

12. Además les dí mis sábados" para que fuesen una señal de alianza entre mí y ellos, y supiesen que yo soy el Señor que los santifico, tomándolos por mi pueblo.

13. Pero los hijos de la casa de Israel me irritaron en el desierto; no caminaron segun mis preceptos y rechazaron mis leyes que yo les habia dado, para que observándolas, encontrase el hombre la vida;" y violaron atrozmente mis sábados. Resolví pues derramar sobre ellos mi furor en el desierto, y destruirlos.

14. Mas no lo hice por la gloria de mi nombre," para que no se violase ante los pueblos, de entre los cuales y á vista suya" los habia hecho salir de Egipto. Solo me contenté con castigarlos.

15. Alcé pues mi mano sobre ellos en el desierto, para castigarlos de sus continuas rebeldías; y les juré" que no los haria entrar en la tierra que yo les habia prometido, y dí á sus hijos," tierra que mana leche y miel, y es la primera y mas excelente de todas las tierras.

¶ 10. Hebr. lit. los hice pues salir.

¶ 11. Dif. y lit. en los cuales encontrará el hombre la vida guardándolos.

¶ 12. Es decir, no solo el sábado, ó el descanso del día séptimo, sino tambien las festividades en que se debia observar el mismo descanso.

¶ 13. Lit. y rechazaron mis preceptos, guardando los cuales vivirá el hombre por ellos.

¶ 14. Véase la nota al ¶ 9.

Ibid. El hebreo dice simplemente: ante los pueblos, á cuyos ojos, &c. Supr. ¶ 9.

¶ 15. El autor de la paráfrasis reúne aquí dos sentidos: podría traducirse simplemente: Alcé pues mi mano contra ellos en el desierto, y júreles que, &c. Dif. Porque alcé mi mano contra ellos en el desierto para protestar con juramento no hacerlos entrar, &c. Pero mis ojos los vieron, &c.

Ibid. A la letra: que despues les he dado, dándola á sus hijos. El pronombre eis no se halla en el hebreo.

16. *Juré, digo, no darles aquella tierra, porque habian rechazado mis leyes, y no conducidose conforme á mis mandamientos y violado mis sábados: pues su corazon idólatra aun se iba en pos de los ídolos.*

17. Pero mis ojos los vieron con misericordia, y no les quité á todos la vida, ni hice perecer toda su raza; ni los exterminé á todos en el desierto; sino me contenté con dar muerte á los padres que eran los mas culpados.

18. Y luego dije á sus hijos en el desierto: No sigais el camino que os han enseñado, ni los preceptos de vuestros padres; ni observeis su conducta, ni os contamineis con el culto de sus ídolos, que no son vuestros dioses.

19. Yo soy el Señor vuestro Dios: caminad pues en la senda de mis preceptos, observad mis leyes, y guardadlas.

20. Y santificad mis sábados, observándolos exáctamente, para que sean como una señal de la alianza que hay entre mí y vosotros, una prenda del descanso eterno que os doy, y sepais que yo soy el Señor Dios vuestro, á quien solo debéis adorar, y á quien debéis obedecer.

21. Pero sus hijos no se aprovecharon de estos consejos y advertencias; me exasperaron, no anduvieron en el camino de mis preceptos, y ni reverenciaron ni guardaron mis mandamientos que yo les habia dado, para que el que los observase encontrara en ellos la vida; y violaron mis sábados. Y amenacélos de que derramaria sobre ellos mi furor en el desierto, y satisfaria mi cólera, castigándolos por sus desobediencias y rebeldías.

22. Pero contuve mi mano, y los perdoné por la gloria de mi nombre, para que no se violase ante las nacio-

16. Quia iudicia mea proferunt, et in praeceptis meis non ambulaverunt, et sabbata mea violaverunt: post idola enim cor eorum gradiebatur.

17. Et pepercit oculus meus super eos ut non interficerem eos: nec consumpsi eos in deserto.

18. Dixi autem ad filios eorum in solitudine: In praeceptis patrum vestrorum nolite incedere, nec iudicia eorum custodiatis, nec in idolis eorum polluamini:

19. Ego Dominus Deus vester: in praeceptis meis ambulate, iudicia mea custodite, et facite ea:

20. Et sabbata mea sanctificate ut sint signum inter me et vos, et sciatis quia ego sum Dominus Deus vester.

21. Et exacerbaverunt me filii, in praeceptis meis non ambulaverunt: et iudicia mea non custodierunt ut facerent ea: quae cum fecerit homo, vivet in eis: et sabbata mea violaverunt: et comminatus sum ut effunderem furorem meum super eos, et implerem iram meam in eis in deserto.

22. Averti autem manum meam, et feci propter nomen meum, ut non violaretur co-

¶ 16. Este es el sentido del hebreo.

¶ 19. Lit. guardad mis mandamientos, y observadlos.

¶ 21. Dif. no han guardado mis mandamientos, y no los han observado; esos mandamientos, en los cuales hallará el hombre la vida si los guarda.

¶ Ibid. Hebr. dif. Resolví pues, &c. Supr. ¶ 8. y 13.

¶ 22. Dif. y obré por la gloria de mi nombre. Supr. ¶ 9.

ram Gentibus, de quibus eieci eos in oculis earum.

23. Iterum levavi manum meam in eos in solitudine, ut dispergerem illos in nationes, et ventilarem in terras:

24. Eò quòd iudicia mea non fecissent, et praecepta mea reprobasent, et sabbata mea violassent, et post idola patrum suorum fuissent oculi eorum.

25. Ergo et ego dedi eis praecepta non bona, et iudicia, in quibus non vivent.

26. Et pollui eos in muneribus suis cum offerrent omne, quod aperit vulvam, propter delicta sua: et scient quia ego Dominus.

27. Quamobrem loquere ad domum Israël, fili hominis, et

nes, de en medio de las cuales y á cuya vista" los habia hecho salir.

23. Otra vez alcé mi mano contra ellos en el desierto, para dispersarlos entre las naciones, y aventarlos á diversas tierras, como pensé verificarlo;

24. Porque no observaban mis leyes, y despreciaban mis mandamientos, y violaban mis sábados, y se iban sus ojos tras los ídolos de sus padres; pero me contuve; aunque no quise dejar impunes sus maldades."

25. Por eso les di mandamientos imperfectos, y leyes en que no hallarán la vida, sujetándolos á infinitas ceremonias, que solo son figuras y sombras, y permitiendo que se sujetasen ellos á las ceremonias profanas de los gentiles."

26. Y así los he visto como objeto contaminado en sus ofrendas, cuando por expiacion de sus pecados ofrecian á sus falsas divinidades todos sus primogénitos. Irritado con sus impiedades, dije para mí: Sabrán algun dia que yo soy el Señor, y que á mí solo deben ofrecer sacrificios."

27. Por tal motivo, hijo de hombre, habla á los hijos de la casa de

¶ 21. El hebreo solo dice: ante las naciones á cuyos ojos los habia hecho salir de Egipto. Supr. ¶ 9. y 14.

¶ 23. y 24. Hebr. dif. Alcé pues mi mano contra ellos en el desierto, y juré dispersarlos, &c., porque no habian observado mis mandamientos, &c. Al ver sus infidelidades, les declaré que si persistian en alzarse contra mí, los dispersaria finalmente entre los pueblos. Levit. xxvi. 33. Deut. xxviii. 36. y sig. (Ps. cv. 26. y 27.) Además, les he dado tambien, &c. De otro modo: Pero contuve mi mano, &c. Porque yo habia levantado mi mano contra ellos en el desierto para hacer juramento de dispersarlos entre las naciones, &c. Mas por otra parte, les he dado tambien, &c. Supr. ¶ 15. La palabra iterum del ¶ 23. y la ergo del ¶ 25., ne están en el hebreo, que dice en el ¶ 23. etiam; y en el ¶ 25. et etiam. La elevacion de la mano parece indicar aquí un juramento, porque Dios no tanto habla de lo que hizo, como de lo que amenazaba; pues no se ve que entónces dispersase á los Israelitas, pero amenazó dispersarlos si persistian en sus infidelidades.

¶ 25. Así ha sabido el P. Carrieres reunir en su paráfrasis los dos sentidos principales, sobre los cuales se dividen los expositores, pues unos entienden esto de las leyes ceremoniales y figurativas que Dios dió á los Judios, y otros de las ceremonias profanas é impías á que los Judios se abandonaron. Calmet prefirió este último sentido, y traduce literalmente: Les he dado preceptos que no son buenos, y mandamientos en que no hallarán la vida; es decir, los he abandonado á una ley perversa que se han forjado, á preceptos perniciosos que se han impuesto, y en que hallarán su perdicion y su desgracia: han abandonado mi ley para adorar ídolos, y yo he permitido que practicasen las reglas del culto que escogieron. Véase la nota que sigue.

¶ 26. Dif. y conforme al hebreo: Y he permitido que se contaminasen en las ofrendas impías, haciendo pasar por el fuego todos sus primogénitos en honra de sus falsas deidades, para encontrar así su ruina, y á fin de que sufriendo mis venganzas, sepan que yo soy el Señor. Infr. ¶ 31.